

IES “EL ARGAR” - ALMERÍA
Departamento: Lengua Castellana y Literatura //
Inglés
Curso: 4º ESO Diversificación
ASIGNATURA: ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO II



PROGRAMACIÓN ESO

CURSO 2025/2026

PROFESORES QUE IMPARTEN LA
ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL
CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN

Patricia Visiedo Sáez

María del Mar Sánchez Rodríguez

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN NOTA DE EVALUACIÓN
Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.	Se medirá la evaluación del alumnado en función de los datos registrados en el cuaderno del profesorado en función de los instrumentos de evaluación expresados en esta programación, los cuales tendrán la misma ponderación, para utilizarlos posteriormente, siguiendo los criterios de evaluación, para el cálculo de la calificación del alumnado. Lo anterior se podrá realizar siempre y cuando se disponga de datos, si por cualquier razón no se dispone de datos, no se podrá evaluar al alumno/a en el apartado correspondiente
Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.	Al ser un ámbito, este engloba a tres asignaturas: Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia y Segunda Lengua Extranjera. La nota se debe coordinar entre estas tres materias, teniendo los criterios de cada materia un peso ponderado según el número de horas lectivas que tenga cada una. Así, quedaría de la siguiente manera:
Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.	- Lengua castellana y Literatura (4 horas semanales): 45% - Geografía e Historia (2 hora semanal): 20% - Segunda Lengua Extranjera (3 horas semanales): 35 %
Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, webquest y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.	En la convocatoria ordinaria, como criterio de calificación se establece que el/la alumno/a que haya aprobado las tres evaluaciones aprobará la materia. La calificación será la media aritmética de las tres evaluaciones.
Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.	
TOTAL	100%

NÚMERO DE HORAS

232

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias,

respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN , NIVEL EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Contexto general:

Si citamos el **contexto del IES**, esta programación está condicionada por las particularidades de nuestro centro, el cual se ubica en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel. El IES El Argar se inauguró en 1979, como Instituto de FP desgajándose de la antigua Escuela de Maestría Industrial de la Calle Granada, y es un centro donde se reúnen las enseñanzas propias de ESO, Bachillerato, FPB (nueva denominación CFGB), FP específica y curso de especialización. Con un alumnado que presenta diferente idiosincrasia tanto en lo que respecta a su procedencia, como a sus expectativas e intereses.

No es, pues, posible hablar de un entorno especialmente definido. En este sentido sería una imprecisión afirmar tajantemente que los alumnos que nutren a los CCFF de GM son aquellos que no se han caracterizado por una trayectoria escolar muy destacada, si bien es cierto, que el nivel de conocimientos de partida no suele ser bueno. Por lo general, se trata de un alumnado que está más preocupado por conseguir una titulación que le permita incorporarse pronto al mercado laboral con una cierta cualificación, que por continuar formando parte del sistema educativo. Ello explicaría por sí mismo el porcentaje de absentismo y de bajas que se viene produciendo en este nivel.

Por otra parte, los alumnos que se incorporan a los CCFF de GS, que ya han cursado CCFF GM o el Bachillerato y en algunos casos han cursado previamente estudios universitarios, presentan una mayor preocupación por su formación académica.

Mención aparte merece el resto de los niveles. La ESO recibe alumnos fundamentalmente de tres colegios públicos: Juan Ramón Jiménez, Santa Isabel, CP Ave María del Quemadero, los dos primeros en mayor cuantía, adscritos al 100%, en tercero de la ESO llegan alumnos adscritos del C.E.I.P Antonia Artigas. El Bachillerato se nutre, a su vez, de estos mismos alumnos, pero también proceden muchos de pueblos limítrofes: Huércal, Viator...

En cualquier caso, gran parte de la zona de residencia de nuestros estudiantes (Fuentecica, Quemadero, Los Ángeles) presentan una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social, (sobre todo en el caso del primero de los barrios citados). De ahí que una de nuestras preocupaciones sea la de prestar suma atención para detectar estos casos de marginalidad social. Estado de cosas que también afecta en ocasiones al propio comportamiento de algunos de nuestros alumnos; aunque no se pueda hablar en modo alguno de conflictividad - salvo en casos esporádicos, que han sido, en mi opinión, debidamente tratados y resueltos por los órganos competentes: Comisión de Convivencia, Jefatura de Estudios y, en general, por todo el profesorado.

Dicha realidad evidencia la necesidad de una constante búsqueda, por parte del profesorado, de nuevas estrategias, a fin de compensar la desigualdad social que se toma como partida. Por esta razón, las programaciones de nuestro centro ponen el acento en la idea de apertura y flexibilidad, en consonancia con las necesidades de nuestro alumnado, a fin de favorecer su éxito escolar.

Contexto de actuación:
Características del grupo

(Lengua castellana y Literatura – Geografía e Historia)

4ºESO Diversificación A/B:

Alumnado por sexo: 5 chicas – 7 chicos

Alumnado inmigrante con dificultades con el idioma: 2

Alumnado repetidor: 0 del curso anterior, aunque todo el alumnado de este grupo ha repetido una vez a lo largo de su etapa escolar.

Alumnado NEAE: 1

Otras características que creamos debemos reflejar del grupo: Grupo especialmente disruptivo, con muy poco interés hacia las distintas materias, muy poca capacidad de trabajo y acato de las normas de convivencia. Son alumnos que en su mayoría proceden de ambientes familiares desfavorecidos, y cursan el segundo curso de diversificación curricular a fin de obtener el título de la ESO e incorporarse al mercado laboral o bien poder acceder a un Ciclo Formativo de Grado Medio.

(Inglés)

4ºESO Diversificación A/B:

Proviene de 4 ESO A y B, 9 alumnos y 5 alumnas. El nivel es homogéneo y bajo con escasa motivación para el estudio y escasa disciplina en el aula. Excepto una alumna, todos tienen 16 años y quieren terminar la ESO, pero no quieren estudiar en absoluto. El perfil es de un alumnado muy disruptivo. Se propiciarán las situaciones de aprendizaje que puedan serles de utilidad y que les animen a cursar el año favorablemente. Hay una incorporación tardía de una alumna que no proviene de diversificación y que presenta baja motivación para el estudio y escaso nivel del idioma.

NEAE: 8.

REPETIDORES: 6.

3.- ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN A REALIZAR EN LOS DIFERENTES GRUPOS A LA VISTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

4º ESO Diversificación A/B:

En relación a metodología a utilizar en proceso de enseñanza aprendizaje: metodología adaptada según el programa de diversificación curricular, con medidas como: reducir el número de contenidos, simplificarlos o desglosarlos, priorizando siempre los contenidos mínimos; resaltar conceptos y contenidos relevantes durante las explicaciones para asegurar su atención; realizar actividades de tipo cooperativo; establecer contacto visual con el alumno/a, acercándose con frecuencia a su mesa; comprobar, con frecuencia, que el alumno/a comprende las explicaciones e instrucciones; conceder más tiempo para terminar tareas y actividades.

En relación a adaptaciones curriculares: aunque contamos con un caso de adaptación curricular, es un grupo que ya de por sí se encuentra adaptado, así que hay que aplicarle a todo el conjunto las medidas de atención a la diversidad oportunas, que ya hemos comentado en el apartado anterior de metodología a utilizar.

Cualquier cuestión que consideréis importante que aparezca reflejada en el documento público programación: todas las medidas que se adoptarán en la metodología se pueden ir modificando en función de las necesidades del grupo, ya que, como hemos advertido anteriormente, se trata de alumnos especialmente disruptivos.

4.- PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

4º ESO Diversificación A/B:

Plataforma: *Classroom*

5.- OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como

valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

6.- SABERES BÁSICOS

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se

desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma, nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que le permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en siete bloques: «Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo»; «Comunicación»; «Patrimonio cultural y literario»; «Reflexión sobre la lengua»; «Retos del mundo actual»; «Sociedades y territorios»; «Compromiso cívico». Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito, a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así, se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez, como un elemento más del patrimonio cultural junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia. En el planteamiento del ámbito se ha de tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su grado de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias específicas

- 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando las variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.**

Una forma de apreciar el patrimonio tanto material como inmaterial es a través de las lenguas. En España la diversidad lingüística constituye un recurso inagotable de elementos que diariamente nos ponen en contacto con nuestra realidad cultural más cercana. De la misma forma, el estudio de la lengua extranjera nos amplía cualitativa y cuantitativamente el marco cultural en el que nos desarrollamos. Es por esto que hemos de tener en cuenta el potencial que la diversidad lingüística supone tanto por las lenguas que se hablan en España como por sus dialectos. Y todo esto, sin menoscabo de las diferentes lenguas, incluidas las de signos, que habla el alumnado en nuestras aulas. Por lo tanto, el alumnado necesita desarrollar una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas, de los elementos relacionados con el sociolecto o los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa.

Esta diversidad señalada proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar de manera reflexiva diferentes culturas, lo que favorece el desarrollo de una serie de estrategias que le permiten establecer relaciones interpersonales que fomenten la convivencia y el respeto entre ciudadanos de diferentes culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

- 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.**

El primer elemento que se ha de tener en cuenta es que la comunicación es un proceso continuo de decodificación y comprensión de intenciones entre interlocutores, lo que implica un entorno compartido que permite una comprensión inferencial que va más allá de la puramente literal. A esto hay que unirle todo el potencial que implican las tecnologías de la información y la comunicación, que permiten, de manera constante, el acceso del alumnado a situaciones, contextos y entornos muy distanciados de su propia realidad. Así pues, será la escuela la que

aporte las herramientas suficientes para que el alumnado pueda conocer y desenvolverse en situaciones que de manera natural le son ajenas, propiciando su adecuación comunicativa a diversos ámbitos significativos para su desarrollo social y cultural. En este marco, hemos de resaltar la importancia de los textos multimodales (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, gestos, sonidos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que permiten corroborar la hipótesis inicial acerca del sentido e intención del hablante o del propio texto.

Además, es imprescindible para la comunicación integral el manejo adecuado en la búsqueda de fuentes fiables en cualquier soporte, ya que le permitirá contrastar y analizar la información obteniendo conclusiones relevantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

3. Producir textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Dentro de la competencia comunicativa no podemos dejar de lado el uso oral de la lengua, la interacción, que implica la existencia de dos o más participantes en la elaboración del discurso. Esta interacción, origen del lenguaje, supone el conocimiento por parte del alumnado de una serie de estrategias para tomar la palabra, cederla, desarrollar la escucha activa sin las cuales es imposible avanzar en el diálogo, expresarse con fluidez, claridad y tono y registro adecuados, así como poner en juego el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital para preparar al alumnado en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Todo este proceso atenderá a una gradación en la dificultad tanto de temas como de situaciones, teniendo en cuenta el nivel comunicativo tanto en lengua materna como en lengua extranjera, ya que, si bien la finalidad de ambas es común, hemos de ser conscientes de que las destrezas en ambas son desiguales. De cualquier modo, el objetivo es siempre el mismo, la necesidad de que el alumnado comprenda la intención comunicativa de su interlocutor y que desarrolle unas habilidades que les convierta en individuos competentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Desarrollar la competencia lectora en lengua castellana implica incidir en la motivación,

el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes,

durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y las alumnas devengan en lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Por otra parte, la comprensión lectora en lengua extranjera se debe desarrollar a partir de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar; lo que implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer sus necesidades comunicativas. Conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y

apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos.

De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado, y la edición del texto final. En el ámbito educativo se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. El desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar juicios propios, ideas y pensamientos con originalidad y creatividad. En lengua extranjera, en esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción en diversos formatos y soportes puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento y desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. Sin embargo, el acceso a

la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades y destrezas necesarias para localizar, seleccionar y organizar la información ofrecida por diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del pasado y del presente y poder transformarla en conocimiento, desarrollando las necesarias estrategias para organizar y reelaborar la información, adoptando una posición crítica y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, mostrando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y desarrollando la creatividad y adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Se debe facilitar que el alumnado, para la realización de trabajos y proyectos de investigación, ya sea individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, con objetivos determinados sobre una diversidad de temas y acontecimientos del presente y del pasado y que tengan interés académico, personal o social. Las actividades deberán contextualizarse y adaptarse a cada uno de los cursos, tratando de relacionarlas con los contenidos y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. La labor de búsqueda y selección de información se han de abordar de forma progresivamente autónoma en cuanto a la planificación, organización y respeto de las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido (organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), presentándolas en diferentes tipos de textos utilizando esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos y combinación ajustada a diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. La biblioteca escolar, entendida como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

A lo largo del tiempo el ser humano ha ido acumulando un poderoso tesoro cultural a través de diversas culturas por todo el planeta. Nuestros estudiantes deben conocer ese patrimonio para poder valorarlo e interpretarlo. Para ello, hay que procurar que ese caudal artístico no quede dividido en compartimentos estancos, sino que se establezcan vínculos entre las distintas manifestaciones artísticas y culturales. En este sentido, y como una manifestación cultural más, se debe hacer el mismo

esfuerzo en establecer las semejanzas y diferencias entre las distintas lenguas, con el objetivo de evidenciar los aspectos que nos unen y que conectan las diversas culturas, fomentando el respeto, la convivencia y la cooperación. También forma parte de esta competencia específica, dentro del patrimonio cultural y artístico, la lectura de obras literarias. Se debe procurar que el alumnado vaya creando un itinerario lector propio, basado en sus intereses, pero con raíces en la realidad multicultural en la que vivimos, una ruta literaria que le permita conocer y apreciar mejor tanto la cultura propia como otras culturas con las que convivimos. Esto implica dedicar un tiempo periódico y constante a la lectura, utilizando estrategias y andamiajes adecuados para configurar esta autonomía e identidad lectora.

Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura autónoma y guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

La utilización efectiva de las lenguas requiere un conocimiento básico sobre su funcionamiento. Sin perder de vista la importancia de la funcionalidad comunicativa como principal referente en la enseñanza de las lenguas, es importante que el alumnado conozca y sepa emplear una terminología adecuada en su reflexión lingüística, y no como un fin en sí mismo, sino como una manera de facilitar, precisamente, la comunicación. Es decir, el estudio sistemático de las lenguas, por un lado, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y, por otro lado, debe vincularse con usos reales propios de los hablantes mediante la utilización y análisis de textos orales y escritos contextualizados.

Además, debemos procurar que se establezcan puntos de unión en el conocimiento gramatical, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático entre la lengua castellana y la lengua extranjera. Del mismo modo, se deben abordar estrategias comunicativas comunes para dotar de un sentido práctico y, sobre todo, funcional, al aprendizaje del alumnado. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de

enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

El conocimiento y análisis de cómo se han ido construyendo los distintos sistemas democráticos a lo largo de la historia y cómo estos han desembocado en nuestra Constitución, como norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, son hoy un trabajo más necesario que nunca. Es básico que el alumnado desarrolle una responsabilidad civil y un compromiso social que faciliten la cohesión social y el cumplimiento efectivo de derechos y libertades en todos los lugares del planeta. Por tanto, es necesario que sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadano para que pueda ejercer una ciudadanía responsable y plena. En esta línea, es también imprescindible que desarrolle una dimensión ética de la comunicación, ya que la convivencia también implica un uso del lenguaje basado en la empatía y el respeto, empleando estrategias de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación argumentada y resolución dialogada de conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra.

Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales y urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones que se deben implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CE1.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos,

económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.

ALS.2.A.3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

ALS.2.A.4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.

ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.

B. Comunicación.

ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.

ALS.2.B.3. Procesos comunicativos.

ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del

emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.

ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.

ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

C. Patrimonio cultural y literario.

ALS.2.C.1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

ALS.2.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

ALS.2.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.

ALS.2.E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

ALS.2.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.

ALS.2.F.6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.

G. Compromiso cívico.

ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

ALS.2.G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

ALS.2.G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.

ALS.2.G.4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.

ALS.2.G.5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ALS.4.1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

ALS.4.1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

ALS.4.2.1. Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

ALS.4.2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

ALS.4.3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.

ALS.4.3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.

ALS.4.4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

ALS.4.4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en

lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

ALS.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

ALS.4.5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección

ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

ALS.4.6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

ALS.4.6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

ALS.4.7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.

ALS.4.7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.

ALS.4.7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.

ALS.4.8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

ALS.4.8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

ALS.4.8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

ALS.4.9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.

ALS.4.9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

8.-ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

(Lengua castellana y Literatura – Geografía e Historia)

8. 1. Procedimientos de evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 10.1** de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 11.1** de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el **artículo 11.4** de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales,

así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 13.6 del Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se van a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

8. 2. Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la materia.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la materia.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.

- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes **aspectos**:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- La capacidad para establecer relaciones causa-efecto: causas y consecuencias, que deben justificarse o explicarse. La no justificación o ausencia de explicaciones será penalizada hasta un 50 % de la calificación, atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al apartado.
- Precisión en los datos. Los errores se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

8.3 Criterios de Recuperación

Si un/a alumno o alumna que, por evaluación continua no hubiera superado los objetivos específicos programados en una evaluación, realizará, en tres sesiones, una prueba escrita llamada examen final ordinario en mayo, compuesta por los tres últimos instrumentos de evaluación señalados anteriormente (producciones de los alumnos, realización de tareas o actividades, realización de pruebas objetivas o abiertas). Esta prueba se dividirá en tres partes, una por evaluación, que puede ser considerada la recuperación de las tres evaluaciones anteriores pendientes. Como criterio de calificación se calculará en función de la nota resultante de esa prueba escrita, donde en el mismo se exige una nota de 5 sobre 10, como mínimo, para declararlo “Aprobado”. En este caso, la nota será de cinco puntos para la evaluación recuperada. Aquel alumnado que no supere el 5 sobre 10 de nota en alguna de las partes, se le declarará “No Aprobado”, lo que supone el suspenso de la materia, y su

posterior presentación en la convocatoria extraordinaria de junio. En este supuesto la calificación será la nota resultante del instrumento de evaluación empleado, el examen final ordinario. Se calificará en la convocatoria ordinaria con la nota obtenida en la media aritmética de las tres evaluaciones.

Siguiendo el artículo **16.5 de la Orden de 30 de mayo de 2023**, el alumnado con evaluación negativa, el profesorado correspondiente elaborará un programa de refuerzo del aprendizaje que consistirá en un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso, para la convocatoria extraordinaria de junio.

En la convocatoria extraordinaria, siguiendo el programa de refuerzo del aprendizaje, se realizará como instrumento de evaluación una prueba escrita, compuesta por los últimos instrumentos de evaluación señalados anteriormente (producciones de los alumnos, realización de tareas o actividades, realización de pruebas objetivas o abiertas), llamada examen extraordinario para aquellos/as alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos previstos en la ley para la materia. En dicha prueba escrita, sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, el alumnado se examinará de las tres evaluaciones, independientemente que haya superado alguna. La calificación del alumno/a dependerá de la nota de ese examen. Por lo que, se superará dicha convocatoria extraordinaria mediante la obtención de al menos un 5 sobre 10 en esa prueba escrita para el alumnado que no tenga pendiente la materia para el curso próximo. Así, como ejemplo aclaratorio, se expone un cuadro con tres casos posibles:

1ª EV	2ª EV	3ª EV	Examen final ordinario	Nota ordinaria	Examen extraordinario	Nota extraordinaria
5	6	4	7 (3ª ev.)	6	-	-
7	2	4	4 (2ª ev.) y 1 (3ª ev.)	4	5	5
3	3	8	4 (1ª ev.) y 6 (2ª ev.)	4	3	3

Si por cualquier **causa justificada** el alumnado no asiste a alguna prueba evaluativa, se le permitirá la realización de la misma posteriormente.

8. 4 Obtención de la nota de evaluación

Al ser un ámbito, este engloba a tres asignaturas: Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia y Segunda Lengua Extranjera. La nota se debe coordinar entre estas tres materias, teniendo los criterios de cada materia un peso ponderado según el número de horas lectivas que tenga cada una. Así, quedaría de la siguiente manera:

- Lengua castellana y Literatura (4 horas semanales): 45%
- Geografía e Historia (1 hora semanal): 10%

- Segunda Lengua Extranjera (4 horas semanales): 45%

En la convocatoria ordinaria, como criterio de calificación se establece que el/la alumno/a que haya aprobado las tres evaluaciones aprobará la materia. La calificación será la media aritmética de las tres evaluaciones.

(Inglés)

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

9.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Inglés

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo el qué enseñar (objetivos generales y contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de área en ciclo o curso), sino también, el CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas) y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la bondad de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje, etc. En términos relativos,

una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno/a, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado, por tanto, la metodología se ha convertido en un aspecto crucial para el profesorado, ya que un buen profesor debe ser capaz de adaptar, enriquecer, proveer, aclarar y crear de acuerdo a las demandas existentes.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar únicamente lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula y activa, siendo el alumnado el constructor de su aprendizaje, partiendo del método del *Aula Invertida* o *Flipped Classroom*, donde aunamos la enseñanza presencial y la virtual, mediante el uso de las nuevas tecnologías a través de la herramienta de *Moodle Centros* y la *Taxonomía de Bloom* revisada, basada en la siguiente estructura piramidal: RECORDAR, (conocimiento desde lo fácil a lo complicado, recordar información) APRENDER (capaz de interpretar la información con sus palabras), APLICAR (implementar el conocimiento), ANALIZAR (segmentar el conocimiento y mostrar sus relaciones), EVALUAR (emitir juicios críticos en el aula, foros o chats de Moodle Centros en situaciones reales), CREAR (síntesis, reunir fragmentos de conocimiento formando un todo y construyendo relaciones para situaciones nuevas: Aprendizaje Basado en Proyectos, en el futuro *ABP*, siguiendo el modelo de *Canvas*, donde reflejaré las competencias clave, los objetivos de aprendizaje, los métodos de evaluación, el producto final, las tareas, difusión, recursos, herramientas TIC y agrupación/organización).

Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

Metodología globalizadora: El primero de todos los principios pedagógicos es el de globalizar, es decir, tomar como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina *Zona de desarrollo próximo*.

Para ello, al inicio de cada unidad comprobaremos los conocimientos del alumnado en relación con los contenidos que se estudiarán en esa unidad a través de actividades de iniciación y diagnóstico.

Rol del profesor en el *Aula Invertida*, Según este principio, el profesor es un mero guía y mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc.

Este principio se aplicará a través de la realización de actividades graduadas en dificultad, comenzando con tareas sencillas y de fácil resolución y finalizando con tareas más complejas (aprendizaje en espiral), que colgaremos en *Moodle Centros* con vídeos tutoriales, que podrán revisar siempre que quieran, enlaces a *Youtube*, presentaciones explicativas de apoyo de los contenidos de la unidad. Este apartado será importante para atender a la diversidad y al alumnado que se incorpore tardíamente. Asimismo, utilizaremos títulos motivadores que llamen su interés, infografías y actividades que conecten los conocimientos del alumno con los contenidos de la unidad didáctica.

Debemos proponer los aprendizajes funcionales y significativos. El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

Para lograr estos aprendizajes se realizarán actividades donde se puedan aplicar los conocimientos a la vida diaria del alumnado, a su medio sociocultural y al entorno laboral más próximo (que sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con el técnico superior en gestión de alojamientos turísticos), y puedan observar el porqué es interesante el estudio del módulo, para ello, se realizarán actividades de desarrollo, como supuestos prácticos, observancia, simulaciones y análisis de casos reales y actuales y actividades de síntesis creativas, como el *ABP*.

Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y se tenderá a incentivar el aprendizaje autónomo, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender a aprender y así prepararle para la vida diaria.

Este principio se aplicará fomentando la investigación, la búsqueda y tratamiento de la información, la realización de proyectos, infografías, *Kahoots*, participación en los foros y chats de Moodle, Instagram, etc. Por ejemplo, se realizará, dentro del proyecto de gamificación trimestral, la Yincana: *Bienvenidos al Hotel*, perteneciente al bloque III: Contrato de trabajo, una infografía por equipos en la aplicación *Genially* sobre las modalidades de contratación durante el desarrollo de la unidad 5.

El aprendizaje cooperativo, y el aprendizaje basado en proyectos. Este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos en general, y de los alumnos con necesidades educativas especiales en particular. Las técnicas de

aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, género, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en nuestro módulo será la creación de Grupos de Investigación, para la realización de trabajos de clase, proyectos, *breakhout*, donde siguiendo el modelo de *Canvas* estableceremos plantillas y evaluaremos tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo, en cada uno de los bloques de contenidos, durante el desarrollo de las unidades didácticas, se realizará, por ejemplo, un *minibreakout*, en el bloque de orientación profesional y búsqueda de empleo, en el que se implementará y aplicarán todos los aspectos vistos en la unidad. Y la realización de Torneos de Equipos (aprendizaje cooperativo), donde los alumnos del equipo competirán con el resto de grupos sobre los contenidos desarrollados en la materia de forma individual y grupal a través de los *Kahoots* elaborados por el alumnado tras cada unidad.

Metodología propia de la materia de inglés

1.- Presentación de la asignatura/módulo. Método *Canva*: Explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben alcanzar los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. Todo ello, constará por escrito en una plantilla, que se colgará en *Classroom* a comienzos de curso. Además, al principio de cada unidad, también se le expondrá al alumnado qué objetivos pretendemos conseguir con la misma, mediante qué contenidos los vamos a desarrollar, y qué actividades vamos a realizar para trabajarlos, así como qué criterios de evaluación, calificación e instrumentos vamos a considerar.

2.- Establecer un contexto motivador: En todas las unidades didácticas intentaremos crear un contexto motivador, para introducir al alumnado en los contenidos de las mismas, preparando actividades atendiendo a temas actuales, motivadores, que despierten el interés del alumno/a.

3.- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos y sus capacidades, para así propiciar la construcción de aprendizajes significativos. En todas las unidades se realizarán actividades para comprobar los conocimientos previos del alumnado, y a partir de los mismos, introducirles en los contenidos de la unidad.

4.- Graduación de la dificultad de las tareas cuidadosamente: Como en la *Taxonomía de Bloom*, de manera que siempre las situaciones más sencillas sean al inicio de cada unidad, elevando paulatinamente el nivel. Así, iremos de lo simple a lo complejo (deducción), de lo concreto a lo abstracto (inducción) y de lo inmediato a lo remoto. Ello nos permitirá situar la actividad educativa en función de las necesidades particulares de cada alumno/a.

5.- Un enfoque globalizador: La organización de los contenidos permitirá abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, evitando así los aprendizajes repetitivos.

6.- Carácter preventivo: Se trata de desarrollar en el alumnado nuevas actitudes para adaptarse a los cambios tecnológicos del mercado laboral que deberán afrontar.

7.- Enseñanza realista y funcional: De tal forma que consiga relacionar las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real de los alumnos, partiendo de las experiencias que el alumnado posea, e intentando proporcionarles siempre oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de tal manera que los conocimientos que adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana y profesional. Un ejemplo de *ABP*, que realizarán a lo largo del desarrollo de las unidades puede ser la realización de una gamificación a través de *genial.ly*.

8.- Aprendizaje cooperativo en grupos: Perseguiremos que el alumnado aprenda a trabajar cooperativamente, en equipo. Fomentaremos las actividades de trabajo en equipos, para facilitar la cooperación entre ellos y favorecer las relaciones entre iguales. Crearemos un ambiente de libre exposición de ideas, a través del chat online o presencial de cada unidad, el cual permitirá el debate y proporcionará pautas para la confrontación y modificación de puntos de vista, la toma de decisiones colectiva, la ayuda mutua, la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación y, en definitiva, situaciones de aprendizaje y actividades que provoquen conflictos sociocognitivos.

9.- Procurar que el alumno participe activamente en clase: Es importante lograr que el grupo-clase se conciencie e implique en los objetivos, organizándose de manera que puedan practicar fuera del aula. Propiciaremos el diálogo y la participación en clase, para lo cual alternaremos la exposición de contenidos básicos con el planteamiento de ejercicios, que después deberán ser puestos en común, haré preguntas para incitar al debate siempre que sea posible, con ello podremos detectar los errores que vayan cometiendo, para así hacérselos ver, para que ellos mismos se corrijan, posibilitando que realicen aprendizajes significativos por sí solos.

10.- Darle un nuevo papel al profesorado, al entender al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y tomándolo como principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica y la labor docente como un trabajo fundamentalmente de equipo y como facilitador de los aprendizajes. Para ello, entre otras posibilidades, al finalizar cada trimestre, se le facilitará a cada uno de los alumnos/as un cuestionario rápido creado en *Google forms*, sobre su opinión acerca de la idoneidad del proceso de enseñanza llevado a cabo por la profesora (idoneidad de las actividades propuestas para desarrollar los contenidos y conseguir los objetivos propuestos, sobre la metodología y recursos utilizados, qué aspectos cambiarían si pudieran, etc.), así como su opinión sobre el proceso de aprendizaje de ellos mismos (sobre sus logros y dificultades, si han conseguido los objetivos propuestos, su participación en el aula, las formas de realizar las actividades), como una labor conjunta en el aula del proceso de enseñanza-aprendizaje.

11.- Un papel muy importante, obtiene en nuestra metodología, la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación en *Moodle/Classroom* para la consulta de informaciones útiles, bases de datos, estadísticas que les servirá para la realización de investigaciones sencillas donde aplicar el contenido tratado a la realidad circundante, esto les va a servir a los alumnos para conocer y comprender las oportunidades y problemas de la vida diaria en general, y capacitarles para la toma de decisiones sobre aspectos diversos de su vida (académica, laboral y social). Las actividades relacionadas con estas tecnologías van a ser la realización de *kahoots*, *breakouts*, cuestionarios e infografías creadas en *Genially*, etc.

Con estos principios, pretendemos conseguir un trabajo de reflexión y aplicación práctica fundamental para la consolidación de contenidos y para establecer relaciones entre ellos, introduciéndoles en el análisis del mercado laboral, las condiciones de trabajo, las relaciones que se pueden dar en el mismo y su regulación, de forma sencilla, pero sistemática. Acudiendo a ejemplos de la vida real para acercar los contenidos a los problemas que preocupan a la sociedad actual.

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje

La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los Anexos II, III, IV y V de la presente Orden, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

A continuación, se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.

2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.

3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.

6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.

7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.

Secuenciación de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

Para la consecución de la situación de aprendizaje trimestral, será necesaria la impartición de los saberes básicos contenidos en las tareas de las diferentes unidades.

PRIMER TRIMESTRE: 49 HORAS. UNIDADES, 1, 2 Y 3. SITUACIÓN 1.
Unidades 10-12 horas, situación 10-13 sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE: 45 HORAS. UNIDADES 4, 5 Y 6. SITUACIÓN 2.
Unidades, 10-12 horas, situación 10-13 horas.

TERCER TRIMESTRE: 42 HORAS. UNIDADES 7, 8 Y 9, SITUACIÓN 3.
Unidades 10-12 horas, situación 10-13 horas.

(Lengua castellana y Literatura – Geografía e Historia)

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimularla enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimularla participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en

grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	<i>Diferentes, sí..., pero con los mismos derechos</i>	3 sesiones
2	<i>La paz es el camino</i>	3 sesiones
3	<i>Carta de la Tierra</i>	3 sesiones

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El proyecto para el Ámbito Lingüístico y Social está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. Para ello, se ofrecen distintos materiales y propuestas que pretenden atender a la diversidad de circunstancias cognitivas y emocionales que presenta el alumnado.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para facilitar la adaptación de la acción docente a los avances individuales de los alumnos, en este proyecto, se tienen en cuenta los conocimientos previos del alumnado y su actitud ante los diferentes contenidos planteados. Además, siempre que es posible, se intentan relacionar los distintos conceptos estudiados con la experiencia y el entorno del alumnado.

La atención a la diversidad en relación con los materiales ofrecidos se concreta en distintas propuestas de innovación educativa, así como en una oferta de recursos complementarios que refuerzan o amplían contenidos a través de diversas actividades.

Atención a la diversidad en el aula:

En el grupo hay una alumna diagnosticada con dislexia. No obstante, no presenta dificultades reseñables en lectura, y tiene un nivel de corrección ortográfica casi perfecto. Además, este curso le han puesto gafas.

Hay un alumno con un nivel medio bajo de idioma español, al que se le ofrece material de refuerzo de vocabulario.

Materiales para la atención a la diversidad

Como ya se ha comentado anteriormente, para los alumnos de Diversificación son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos y alumnas que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos y alumnas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y con posibilidades de obtener el Título de ESO. A estos grupos acceden alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al tercer curso, o que una vez cursado tercer curso no estén en condiciones de promocionar al cuarto.

Para ello, en el material del Ámbito Lingüístico y Social en cada una de sus materias, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen actividades de este tipo en el Material del Profesor.

- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar con más actividades que las del Libro del Alumno.

- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a toda el área. Por ello, se han propuesto actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

- **Actividades interactivas** en el libro digital que permite a los alumnos y alumnas autoevaluarse para conocer el grado de adquisición de los saberes trabajados

- **Gamificación.** Incorporamos actividades de gamificación a nuestros recursos a través de *Breakouts*, donde los alumnos y alumnas tendrán que aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver retos y enigmas. Además de fomentar la motivación y el trabajo en equipo, este tipo de experiencias de aprendizaje basado en problemas y retos permite desarrollar habilidades como la atención, observación, el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la creatividad...

Además, se proponen dos tipos de evaluaciones A y B dependiendo del nivel que tengan los alumnos y alumnas.

Para aquellos alumnos y alumnas que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, se deberán diseñar unas medidas de recuperación o refuerzo.

Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno o alumna no haya alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué

no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Hemos de aprovechar que siempre hay en el aula alumnos y alumnas motivados y estos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro; de lo contrario, la medida puede ser improductiva.

11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA

El seguimiento de los alumnos y alumnas con áreas o materias pendientes de evaluación positiva será llevado a cabo por el profesorado que les imparta dicha área o materia en curso en que se encuentran.

En las actillas de evaluación trimestrales (1ª, 2ª y 3ª) se consignará una nota numérica (entre 1 y 10) que representará la evolución del alumnado en el proceso de recuperación de la materia o área correspondiente.

Una nota igual o superior a cinco significa que el alumno/a está siguiendo un proceso adecuado para la recuperación del área o materia correspondiente. Así, una nota igual o superior a 5, que figure en las evaluaciones parciales (1ª y 2ª) de materias pendientes indicará la superación total del área o materia por parte de alumno/a.

La recuperación del área pendiente de evaluación positiva se indicará con una calificación numérica igual o superior a 5 en cualquiera de las evaluaciones con carácter final, es decir, evaluación ordinaria de junio.

Los alumnos que no superen este plan de recuperación podrán presentarse a una prueba escrita, basada en los contenidos mínimos de la materia, y que tendrá lugar a lo largo del tercer trimestre.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

(Inglés)

Se propondrán actividades a lo largo del curso, actividades de *show and tell*, murales con imágenes y textos en inglés en relación con los días que se celebran anualmente, realización de carteles alusivos a esta materia, asistencia a obras de teatro en idioma inglés, realización, igualmente, por parte de los alumnos, de cortos o similares en idioma inglés, realización de *Power points*, *Canva*.

De igual modo, podrán asistir a actividades fuera del centro que estén

relacionadas con la lengua y/o cultura anglosajona: visitas guiadas en inglés de puntos de interés cultural andaluces.

(Lengua castellana y Literatura – Geografía e Historia)

Se plantea la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares, las cuales aparecen en función de temporalización:

Actividad complementaria y/o extraescolar	Fecha (mes /evaluación)
Complementaria: Obra de teatro <i>Bodas de sangre</i> o similares Visita a la Biblioteca Municipal	A lo largo del curso
Cualquier otra que surja relacionada con aspectos curriculares de la materia, del <u>Departamento de Lengua castellana y Literatura</u> o del <u>Área Sociolingüística</u> .	A lo largo del curso académico

La realización de las mismas dependerá de la participación e interés de la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado), así como de las necesidades financieras que cada actividad suponga, sobre todo en el caso de las actividades extraescolares.

13) SITUACIONES DE APRENDIZAJE LENGUA Y LITERATURA Y GEOGRAFÍA E HISTORIA

	LENGUA Y LITERATURA	GEOGRAFÍA E HISTORIA
PRIMER TRIMESTRE	Lo tuyo es pura leyenda (creación de un corto)	Corredores de bolsa por un día. Ayer y hoy. (Investigación y exposición)
SEGUNDO TRIMESTRE	Bibliotecarios por un día (visita a la Biblioteca) Mujeres de leyenda (8M)	Día de la Paz. Guerras. Ayer y hoy. (Investigación y Canva) Mujeres de bandera (8M)
TERCER TRIMESTRE	Poetas a pie de aula (creación de un poema) La noticia del día (creación de un periódico)	El mundo actual: viajeros al tren (Investigación y Padlet)

14) MATERIALES Y RECURSOS

DIDÁCTICOS(Inglés)

Libro de texto: *Teamwork 4 Students, Workbook y Basic*, Editorial Burlington Books.

Componentes del curso

- Para el estudiante:

○ *Student's Book*

- Una unidad introductoria para repasar el vocabulario, la gramática y el lenguaje de clase.
- Nueve unidades claramente estructuradas.
- Tres secciones de repaso con ejercicios de vocabulario y gramática.
- Contenido cultural e interdisciplinar integrado en las actividades de la unidad.
- Énfasis en el aprendizaje y la ampliación de vocabulario.
- Ejercicios de comprensión y expresión orales frecuentes.
- Ejercicios de expresión escrita cuidadosamente estructurados.
- Una página *Life Skills* en cada unidad, centrada en el lenguaje funcional que se da en situaciones comunicativas de la vida real.
- Contenidos de *Interactive Classroom* integrados a lo largo de la unidad.
- Contenidos de *Interactive Student* integrados a lo largo de la unidad.
- *Fast Finishers*, con actividades adicionales para repasar y practicar el vocabulario y la gramática.
- *Culture Quizzes y Videos*, una sección cultural e interdisciplinar.
- Un proyecto colaborativo en cada unidad que incluye una actividad *Techno Option*.
- Un apéndice para trabajar en parejas (*Pairwork Appendix*).
- Un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales (*Pronunciation Appendix*).
- *Optional Grammar Extension*, con explicaciones y actividades para practicar puntos gramaticales adicionales.
- Lista de verbos irregulares.

○ *Workbook*

- Una sección de introducción.
- Nueve unidades con ejercicios graduados de vocabulario y gramática, ejercicios de expresión oral y práctica adicional de

escritura con páginas *Writing Plan*, *Progress Check*, *Standards Check* y *Self-Evaluation*.

- Un glosario y una lista de lenguaje funcional con su transcripción fonética y traducciones en castellano.
- Un apéndice gramatical con ejercicios.
- Una lista de verbos irregulares traducidos al castellano.
- Una *Writing Guide* con pautas paso a paso que facilitarán la autocorrección.
- Cuadros de autoevaluación del estudiante en la sección *Learning Competences*.
- Una sección *Language Builder* con actividades divertidas para consolidar el vocabulario aprendido.

○ *Interactive Student*

- *Flipped Classroom* con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.
- Listas de palabras y actividades.
- *Extra Practice* (vocabulario y gramática).
- *Dialogue Builders*: práctica del lenguaje funcional mediante diálogos.
- *Techno Option* para los proyectos colaborativos.
- Vídeos (*Life Skills* y *Culture*).
- Audios del *Workbook*.

○ *WordApp*

- Práctica y consolidación de vocabulario a través de listas léxicas interactivas en el teléfono móvil del alumno.
- Página web de *Teamwork for ESO 4 Student's Zone* Todas las grabaciones de los textos del *Student's Book*, los ejercicios de comprensión oral del *Workbook* con sus transcripciones y los dictados del *Workbook* en formato mp3.

- **Para el profesor/a:**

○ *Teacher's Manual*

- Una presentación del curso y sus componentes.
- Directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y de los proyectos colaborativos.
- Una sección de evaluación.
- Resumen del curso.
- Notas didácticas claras y concisas intercaladas con las páginas del *Student's Book*, donde se destacan sobre un fondo de color las referencias a otros componentes del curso para facilitar la preparación de las clases.
- Las respuestas a los ejercicios del *Student's Book*.

- Información sociocultural e interdisciplinar sobre los temas que se tratan en el *Student's Book*.
 - Actividades de refuerzo y ampliación.
 - Transcripción de los ejercicios de comprensión oral.
 - Actividades opcionales de comprensión oral.
 - Material fotocopiable del *Student's Book* para facilitar el trabajo en clase (disponible también en la página web de *Burlington Books*: www.burlingtonbooks.es).
 - Las respuestas a los ejercicios del *Workbook*.
- *Teacher's All-in-One Pack*
 - Una sección de exámenes (*Tests*) que consta de:
 - Un examen de diagnóstico (*Diagnostic Test*) y hojas de repaso (*Revision Worksheets*).
 - *Interactive Whiteboard*.
 - Nueve pruebas para las unidades (*Unit Tests*) con dos niveles de dificultad.
 - Tres exámenes trimestrales (*Term Tests*) con dos niveles de dificultad.
 - Dos exámenes finales (*Final Tests*).
 - Todos los *tests* para las unidades, trimestrales y finales se dividen en dos partes: un test de vocabulario y gramática (*Use of English*), y un test para evaluar la comprensión oral y escrita, y los estándares de producción (*Standards Assessment*).
 - Tres exámenes de competencias clave (*Key Competences Tests*).
 - Solucionario.
 - Una sección de atención a la diversidad que incluye:
 - Dos hojas fotocopiables por unidad con práctica adicional de las estructuras gramaticales y del vocabulario (*Extra Practice*).
 - Una hoja fotocopiable por unidad para que amplíen los conocimientos adquiridos (*Extension*, también disponible como *Extra Practice* en la *Interactive Whiteboard*).
 - Solucionario.
 - Una sección de actividades orales adicionales para realizar en pareja (*Extra Speaking*) con solucionario.
 - Una sección *Video Worksheets* que incluye una página cultural fotocopiable por unidad con ejercicios de comprensión y un vídeo para un mayor enriquecimiento cultural.
 - Las grabaciones de todos los ejercicios de comprensión oral están disponibles en la página web de *Burlington Books* (también en CD bajo pedido).
 - Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la página web de www.burlingtonbooks.es)

- *Interactive Whiteboard Materials*, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del *Student's Book* y el *Workbook* para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.
- Los contenidos de la *Interactive Classroom* están integrados en el *Student's Book* digital e incluyen:
 - *Life Skills Videos*: actividades de comprensión y producción oral.
 - *Culture Videos*: interesante contenido real y auténtico adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.
 - *Slideshows*: presentaciones CLIL y sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.
 - *Vocabulary Presentations*: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a practicar y evaluar vocabulario.
 - *Grammar Animations*: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
 - *Extra Practice*: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.
 - *Games*: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.
 - Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.
 - *Test Factory and Other Editable Resources*, con todo el material del *Teacher's All-in-One Pack* en formato editable.
 - *Burlington ESO Grammar Factory*, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.
 - *Burlington ESO Culture Bank*, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinarias.
 - Grabaciones del *Student's Book*, el *Workbook* y el *Teacher's All-in-One Pack* (disponibles en CD bajo pedido).
 - Solucionario del *Workbook*, así como material fotocopiable del *Teacher's Manual*.

Enseñar con *Teamwork for ESO 4*

Las nueve unidades del *Student's Book* se dividen en secciones de vocabulario, gramática y habilidades. Hay dos textos por unidad basados en material auténtico. También se presentan dos grupos de vocabulario temático contextualizado en cada unidad y actividades de reciclaje para revisar el vocabulario aprendido con anterioridad y asegurar el repaso y el enriquecimiento constantes. Los ejercicios interdisciplinarios y culturales están integrados en las propias unidades, lo cual proporciona una forma

natural de conectar el aprendizaje del inglés con el mundo real.

La gramática, que cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial, se presenta en un contexto actual tanto en lo oral como en lo escrito. Al final del libro está la sección *Optional Grammar Extension*, que contiene explicaciones de puntos gramaticales adicionales y ejercicios para practicarlos.

También se proporcionan una gran variedad de tareas comunicativas que permiten a los alumnos/as practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real; cada unidad incluye un vídeo *Life Skills* con actividades para practicar la comprensión y producción oral. El apartado de pronunciación se centra en las dificultades habituales de los alumnos/as a la hora de pronunciar las palabras y frases en inglés. También hay actividades adicionales de comprensión y expresión oral en todas las unidades que desarrollan destrezas lingüísticas productivas para ayudar a los alumnos/as a comunicarse de manera eficaz en el mundo real. Los contenidos de la guía de escritura están cuidadosamente estructurados unidad a unidad para practicar las destrezas de escritura básicas y ofrecer ayuda a la hora de realizar las tareas.

La *Interactive Classroom* se encuentra a lo largo de todo el libro y permite un aprendizaje dinámico y constante con la ayuda de distintas herramientas (consulta las páginas IX-XIII del *Teacher's Manual*).

También hay tres secciones de repaso (*Reviews*) en el *Student's Book*. Estas incluyen ejercicios de repaso del vocabulario y la gramática.

La sección *Fast Finishers*, con práctica adicional para consolidar el vocabulario y la gramática aprendidos, aparece al final del *Student's Book* para aquellos alumnos/as que necesiten un desafío extra.

La sección *Culture Quizzes*, páginas que componen una sección de cultura y temas transversales, aparece al final del *Student's Book*. En ellas se relaciona el inglés con otras materias del currículo escolar (CLIL) y se introduce a los estudiantes a una amplia variedad de aspectos culturales del mundo angloparlante y del mundo en general. Cada página incluye un vídeo cultural que presenta contenidos interesantes y auténticos con un nivel adecuado, así como actividades de comprensión.

Los proyectos colaborativos se encuentran al final del *Student's Book*. Cada uno está vinculado a una unidad y, a través de la realización de una tarea significativa, ayudan a desarrollar las habilidades comunicativas, de planificación, de investigación y sociales. Además, cada proyecto incluye una *Techno Option*.

Las secciones *Pairwork Appendix*, *Pronunciation Appendix* (con ejercicios adicionales de pronunciación), *Optional Grammar Extension* y la lista de verbos irregulares proporcionan el apoyo adicional necesario que los alumnos/as necesitan.

Otros componentes también son una parte integral del método *Teamwork*.

El libro *Teamwork for ESO 4 Workbook* ofrece apoyo práctico para lograr los objetivos de cada unidad. Los ejercicios del *Workbook* están graduados por nivel de dificultad (tres en total), comenzando con las tareas más fáciles y avanzando hacia las más complicadas. Han sido cuidadosamente elaborados para que los alumnos/as puedan repasar y consolidar los conocimientos y las destrezas que acaban de adquirir, incluyendo las habilidades de comprensión escrita practicadas en las páginas *Writing*

Plan, que permiten que los alumnos/as aprendan a organizar sus redacciones. También se proporcionan ejercicios de autoevaluación en cada unidad a través de los apartados *Progress Check*, *Standards Check* y *Self-Evaluation*, que hacen posible que los alumnos/as evalúen su propio progreso y logren cumplir con los estándares de aprendizaje.

En la sección *Vocabulary Reference* del *Workbook* hay un glosario con vocabulario bilingüe organizado por orden alfabético y por unidad, y con lenguaje funcional organizado por tema. También hay una sección *Language Resource*, que contiene un apéndice gramatical con actividades sobre cada punto gramatical y una lista de verbos irregulares. La sección *Writing Guide* incluye una guía de escritura que presenta todos los procesos y estrategias de escritura que se enseñan a lo largo del curso y la sección *Learning Competences* incluye un informe para completar sobre el aprendizaje y evolución de los alumnos/as, así como unos cuadros de autoevaluación.

Language Builder es una sección a todo color para repasar el vocabulario y el lenguaje funcional. Permite a los alumnos/as crear listas bilingües del vocabulario y el lenguaje funcional aprendido. También incluye actividades divertidas para repasar y consolidar el vocabulario.

El recurso *Interactive Student* incluye diversas herramientas para ayudar a los alumnos/as en el aprendizaje, entre ellas *Flipped Classroom* (consulta las páginas XIV-XV del *Teacher's Manual*).

Los estudiantes también disponen de la *Student's Zone* en www.burlingtonbooks.es, donde encontrarán las grabaciones en formato mp3 de los textos del *Student's Book*, y de los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones y los dictados del *Workbook*.

El *Teacher's Manual*, con las páginas del *Student's Book* intercaladas, incluye claras notas didácticas con las referencias a otros componentes destacadas sobre un fondo de color para facilitar la preparación de las clases. Para ayudar al profesor/a en la evaluación se incluyen varias hojas fotocopiables que siguen las pautas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (*Common European Framework of Reference for Languages*). Con ellas podrán conocer mejor el historial de sus alumnos/as, sus estilos de aprendizaje y su actitud ante el inglés. Este componente también contiene mucha información cultural e interdisciplinar sobre los temas tratados en el *Student's Book* y actividades extra opcionales que permiten sacar el máximo provecho al material.

El *Teacher's All-in-One Pack* proporciona abundante material fotocopiable adicional adaptado a los distintos niveles de inglés de los alumnos/as. Contiene exámenes con diferentes niveles de dificultad, incluyendo exámenes de competencias clave, tres hojas que combinan habilidades por unidad, actividades extra de expresión oral y *video worksheets*.

Para ayudar aún más al profesor/a, existe un revolucionario *Teamwork Digital Teacher's Resources*, que incluye: *Interactive Whiteboard Materials*, con las versiones digitales completamente interactivas del *Student's Book* y el *Workbook* para facilitar las clases y la corrección (ver las siguientes dos páginas de esta programación); *Test Factory and Other Editable Resources*, con todo el material del *Teacher's All-in-One Pack* en formato editable; *Burlington ESO Grammar Factory*, para generar exámenes

de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente; y *Burlington ESO Culture Bank*, con materiales culturales especialmente adaptados al nivel de los estudiantes.

Material complementario:

- www.agendaweb.org
- www.languageguide.org
- Canal de Youtube: *Mr Pea y aprende inglés con Sila*.

(Lengua castellana y Literatura – Geografía e Historia)

Libro de texto: *Ámbito Lingüístico y Social II, Diversificación Curricular*, editorial Editex.

Se contará con la presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos contribuyen a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Las lecturas recomendadas para esta materia por el departamento de Lengua Castellana y Literatura son:

Evaluación	Autor/a	Título
1ª	Javier Ruescas y Francesc Miralles Varios autores Gustavo Adolfo Bécquer	<i>Pulsaciones</i> <i>Mitos griegos</i> <i>Rimas y Leyendas</i>
2ª	Javier Ruescas y Francesc Miralles	<i>Latidos</i>
3ª	Colección de fragmentos literarios seleccionados previamente por el profesor	
A lo largo del curso académico	Cualquier obra que el docente considere de interés	